



SECRETARÍA
DE FINANZAS



**Informe de Seguimiento y Evaluación
de la Ejecución Presupuestaria
Física y Financiera
al Primer Trimestre 2026**

**950 Comisión Nacional de Bancos y Seguros
(CNBS)**



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA
PRIMER TRIMESTRE 2026**

950: COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley Anual del Presupuesto, Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, Aprobadas por Congreso Nacional y prorrogadas para el primer trimestre 2026 en cumplimiento al artículo 29 Capítulo III de la Ley Orgánica de Presupuesto.

a. Autoridad Legislativa

Conforme al artículo 245 numeral 31 de la Constitución de la República se establece que el titular del Poder Ejecutivo ejercerá la supervisión, vigilancia y control de las instituciones bancarias, aseguradoras y financieras a través de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en el artículo 1 del Decreto Legislativo 155-95 se establecen las normas para la organización y funcionamiento de la Comisión.

b. Misión

Garantizar la estabilidad financiera, solvencia y libre competencia del Sistema Supervisado, fortalecer el sistema de prevención, detección y sanción del lavado de activos y financiamiento al terrorismo y contribuir con la educación financiera, con el fin de proteger los intereses y derechos de los usuarios financieros, para asegurar la inclusión, innovación financiera y enfoque de género, salvaguardar el bienestar de la población hondureña y coadyuvar con el desarrollo sostenible del país.



c. Funciones

- 1) Revisar, verificar, controlar, vigilar y fiscalizar las instituciones supervisadas;
- 2) Dictar las normas que se requieran para el cumplimiento de los cometidos previstos en el numeral anterior, lo mismo que las normas prudenciales que deberán cumplir las instituciones supervisadas, para lo cual se basará en la legislación vigente y en los acuerdos y prácticas internacionales;
- 3) Vigilar, a través de la Superintendencia, el cumplimiento por parte de las instituciones supervisadas, de las normas emitidas por el Banco Central de Honduras en materia de política monetaria, crediticia y cambiaria.
- 4) Cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República, las leyes generales y especiales, los reglamentos y resoluciones a que están sujetas las instituciones supervisadas.
- 5) Vigilar la correcta constitución, ampliación de operaciones, la fusión, transformación y cierre de las instituciones supervisadas, así como la extensión de actividades al extranjero;
- 6) Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones que regulen el establecimiento y funcionamiento en el país de instituciones bancarias, de seguros y demás sujetas a su vigilancia y control, que se hayan constituido en el extranjero;
- 7) Revisar las actividades que realicen los representantes o agentes de cualquier institución supervisada;
- 8) Dictar las normas que aseguren una adecuada coordinación entre las labores de supervisión de la Superintendencia con las que realizan las auditorías internas y externas de las instituciones supervisadas;
- 9) Velar por el estricto cumplimiento de las normas a que están sometidas las reservas, inversiones y contratación de reaseguros por parte de las instituciones de seguros;
- 10) Establecer los criterios que deben seguirse para la valoración de los activos y pasivos y para la constitución de provisiones por riesgos con el objeto de preservar y reflejar razonablemente la situación de liquidez y solvencia de las instituciones supervisadas, para lo cual actuará de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas y prácticas internacionales;
- 11) Dictar normas generales para la presentación de cuentas y para que las instituciones supervisadas proporcionen al público información suficiente, veraz y oportuna sobre su situación jurídica, económica y financiera;
- 12) Supervisar, por medio de la Superintendencia o, en su caso, por auditores contratados en el extranjero, las sucursales que hayan establecido en terceros Estados las instituciones supervisadas del país;
- 13) Prohibir la práctica de operaciones o funciones, la prestación de servicios o la comercialización de productos financieros o de seguros cuando sean contrarios a las leyes o puedan poner en peligro la estabilidad de la institución supervisada;



- 14) Aplicar las sanciones y multas que correspondan por las infracciones que cometan las instituciones supervisadas y, cuando legalmente proceda, acordar la intervención, liquidación o cierre de dichas instituciones;
- 15) Resolver, de conformidad con la ley, las solicitudes o recursos que formulen o interpongan las instituciones supervisadas;
- 16) Nombrar, suspender o destituir al Secretario y al Superintendente y, a propuesta de este, a los funcionarios y empleados de la Superintendencia, así como a los asesores.
- 17) Dictaminar, a petición del Banco Central de Honduras las solicitudes de financiamiento por situaciones de liquidez que presenten las instituciones supervisadas;
- 18) Preparar el anteproyecto de su presupuesto anual y aprobar su liquidación;
- 19) Velar por el estricto cumplimiento del reglamento que emita el Banco Central de Honduras para el otorgamiento de préstamos, descuentos, avales y demás operaciones de crédito, comisiones, gratificaciones o bonificaciones de cualquier clase que las instituciones supervisadas concedan a sus accionistas mayoritarios, directores y funcionarios y a las sociedades en las que éstos tengan participación mayoritaria;
- 20) Supervisar las operaciones que realicen las oficinas de representación o agencias de bancos extranjeros que operen dentro de las zonas libres, zonas de procesamiento industrial o en cualquier otro sitio del territorio nacional.;
- 21) Nombrar, cuando sea el caso, al interventor y al delegado que integrarán, en representación de la entidad, la comisión liquidadora de una institución supervisada;
- 22) Proponerle al Banco Central de Honduras y, conjuntamente con éste, cuando proceda, al Poder Ejecutivo o al Congreso Nacional, las medidas de emergencia que estime necesarias cuando circunstancias especiales amenacen la estabilidad del sistema financiero nacional.
- 23) Velar porque las inversiones de los sistemas de previsión del Estado se hagan bajo las mejores condiciones de seguridad, rendimiento y liquidez, dando preferencia, en igualdad de condiciones, a aquéllas que deriven mayor beneficio social a los aportantes o afiliados y asegurándose de que en ningún momento tales inversiones sirvan para satisfacer obligaciones del gobierno o del Estado;
- 24) Emitir los reglamentos y demás normas necesarias para el funcionamiento de la Comisión; y,
- 25) Las demás funciones de supervisión, vigilancia y control que le atribuyen otras leyes.

II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE PRORROGADO

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) correspondiente al primer trimestre del 2026.



La CNBS cuenta con un presupuesto aprobado de Mil Doscientos Diecinueve Millones Seiscientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Sesenta Lempiras Exactos (1,219,663,960 Lempiras), representando el 0.3% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas Prorrogado, que asciende a Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Noventa y Tres Millones Setecientos Sesenta y Siete Mil Novecientos Treinta y Cinco Lempiras Exactos (444,893,767,935 Lempiras).

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

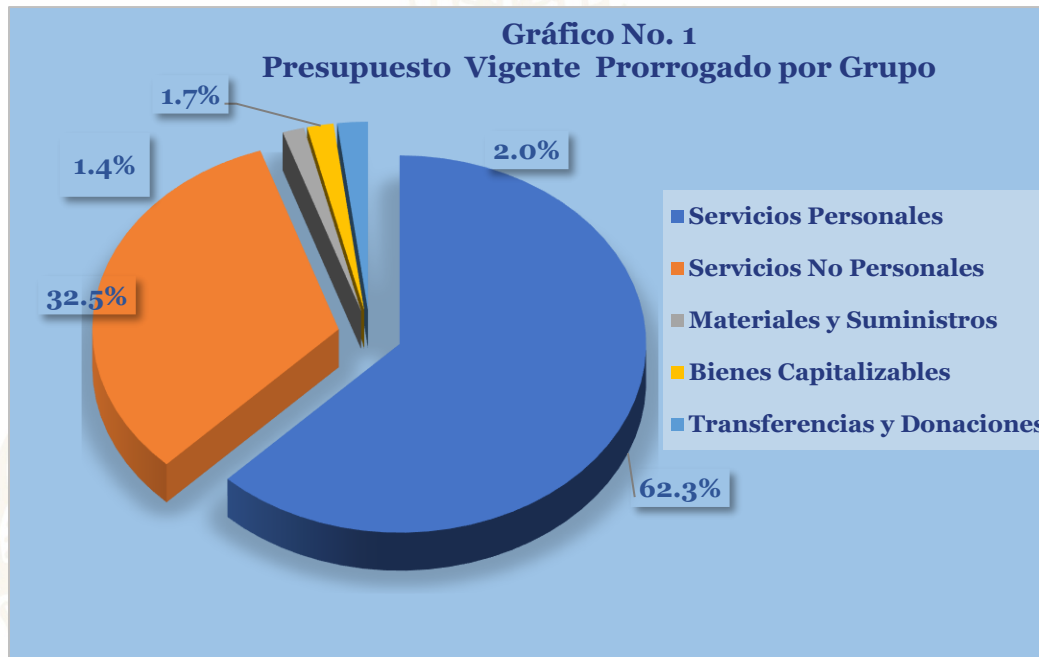
a. Fuente de Presupuesto Vigente Prorrogado

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), cuenta con un presupuesto vigente prorrogado de 1,219,663,960.00 Lempiras, financiado en su totalidad a través de Recursos Propios de la Institución, los cuales son generados bajo el concepto de Ingresos No Tributarios, Contribuciones del Sistema Asegurador, Intereses por Títulos y Valores Internos, asimismo, se incluye el Aporte del Banco Central de Honduras (BCH).

b. Presupuesto Vigente Prorrogado por Grupo

Como se muestra en la siguiente gráfica, la mayor asignación del presupuesto vigente prorrogado de la CNBS corresponde al grupo del gasto de Servicios Personales con una asignación vigente prorrogado de 759,891,978 Lempiras, mismo que representa el 62.3% con relación al presupuesto total vigente prorrogado (1,219,663,960 Lempiras), dichos fondos son orientados al pago de sueldos y salarios, adicionales, aportes y colaterales; pagados al personal permanente y de contrato el cual está conformado por personal técnico y administrativo.

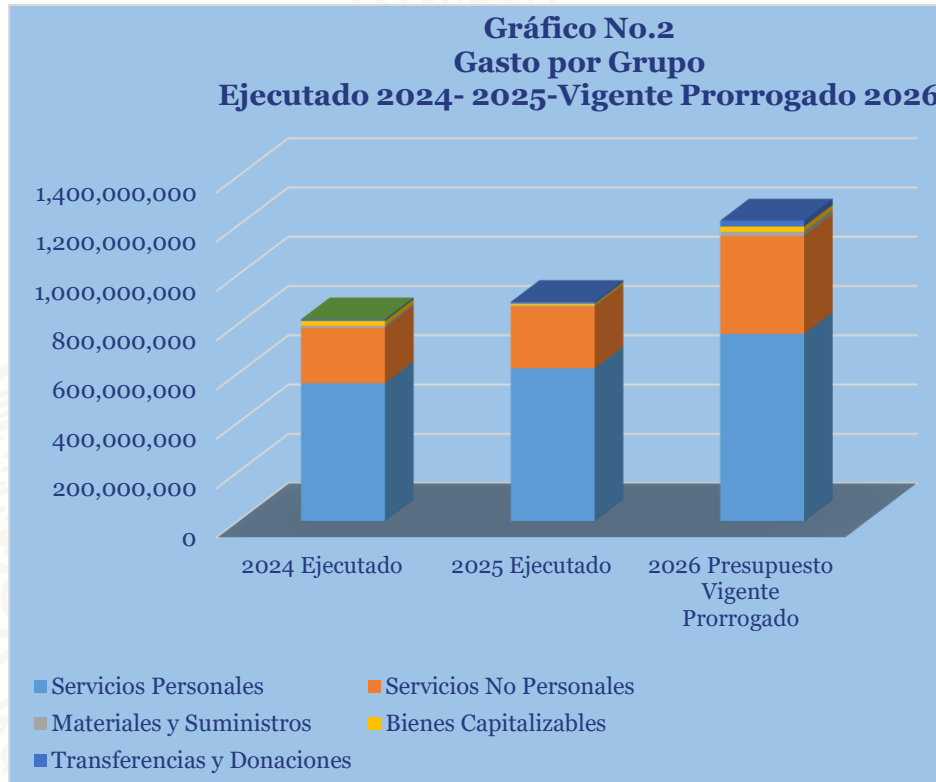
Seguidamente por el grupo de Servicios No Personales con el 32.5% (396,824,387 Lempiras). Por otro lado, el 2.0% (24,371,475 Lempiras) se encuentra en las Transferencias y Donaciones; el 1.7% (21,136,365 Lempiras) es representando el grupo de Bienes Capitalizables y finalmente, el 1.4% por el grupo de los Materiales y Suministros contemplan 17,439,755 Lempiras.



c. Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026

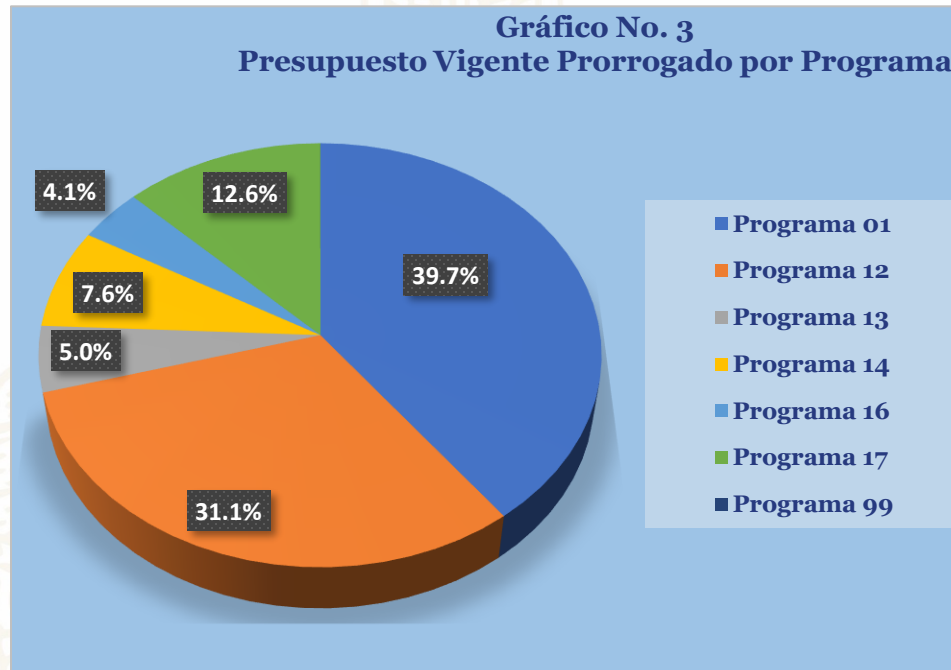
La gráfica siguiente muestra la distribución del gasto por grupo, comparando las asignaciones del presupuesto ejecutado de los últimos 2 años y el presupuesto vigente prorrogado 2026. El presupuesto total ejecutado durante el 2025 refleja un aumento total del 8.6% (70,686,371 Lempiras) en relación con el presupuesto ejecutado en 2024, sin embargo, a lo interno de los grupos del gasto los Bienes Capitalizables muestran una disminución presupuestaria del 61.0% (11,397,925 Lempiras), dado que algunos procesos de licitaciones fracasaron y otros no se lograron adjudicar.

Por otro lado, el presupuesto vigente prorrogado 2026 en CNBS contempla un incremento del 37.1% (330,012,907 Lempiras) con relación con el presupuesto total ejecutado en 2025 (889,651,053 Lempiras); entre los grupos más significativos y en cuanto a este incremento total, un 58.5% se refleja de incremento (146,457,286 Lempiras) para los Servicios No Personales, aumento que obedece a procesos de consultorías, adquisición de licencias informáticas, entre otros servicios; un 22.5% (139,521,538 Lempiras) de incremento para los Servicios Personales, producto de incremento salariales en el personal que labora en la CNBS y además asignaciones por pago de prestaciones.



d. Presupuesto Vigente Prorrogado por Programa

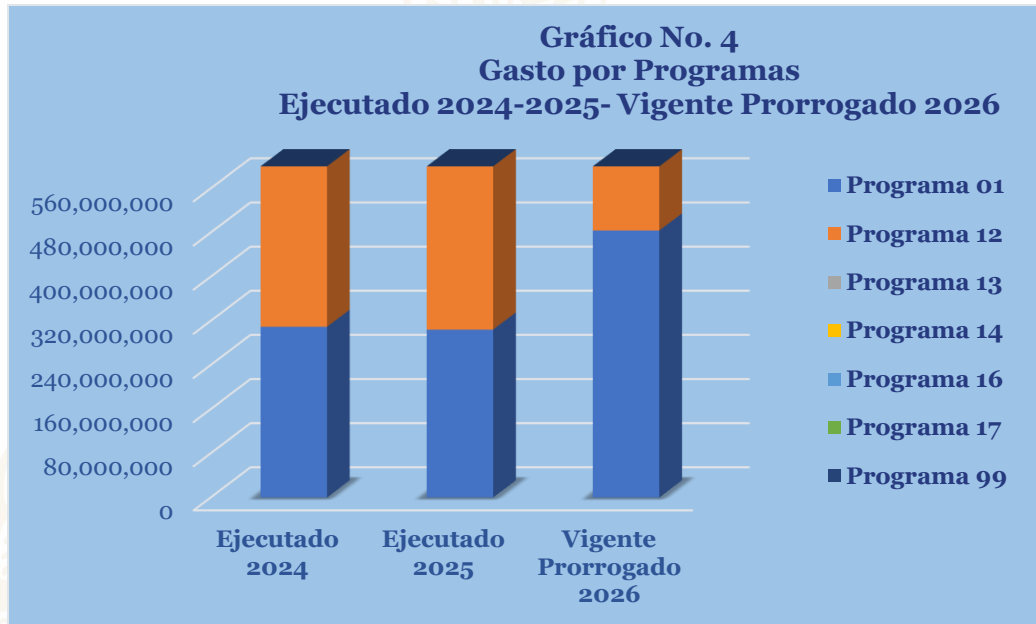
Para el 2026 la estructura programática de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) cuenta con siete (7) programas, de los cuales dos (2) son de apoyo denominados 01-Actividades Centrales y 99-Transferencias, apoyando a la Secretaría General, Gerencia de Tecnología de Información y Comunicación, Auditoría Interna, Gerencia Administrativa, Dirección de Gestión de Planificación y Control de Gestión, Unidad de Comunicaciones y Protocolo; y cinco (5) programas operativos, del presupuesto total vigente prorrogado (1,219,663,960 Lempiras) el programa 01-Actividades Centrales concentra el 42.7 (505,267,824 Lempiras), el 30.3% (358,433,211 Lempiras) equivale al 12-Supervisión, Vigilancia, Estabilidad Financiera y Control del Sistema Supervisado. Asimismo, el 11.9% (141,239,276 Lempiras) corresponde al 17-Estabilidad Financiera, Regulación, Competencia e Innovación, Dictámenes y Resolución. A continuación, la distribución del presupuesto vigente de la CNBS por programas:



e. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026

La siguiente gráfica muestra el total de gastos por programa ejecutados durante los últimos dos años y el presupuesto vigente para la gestión 2025. Al realizar un comparativo por programa entre el ejecutado en 2023 con relación al ejecutando en 2024 se refleja un monto significativo de incremento del 21.9% (66,739,638 Lempiras) para el programa 12-Supervisión, Vigilancia, Regulación y Control del Sistema Supervisado de su ejecución anterior (305,371,629 Lempiras) y un 88.9% (34,734,726 Lempiras) para el 13-Protección al Usuario Financieros respecto al ejecutado del año anterior (39,072,867 Lempiras). No obstante, estos dos programadas reflejan un presupuesto vigente 2025 inferior al ejecutado en 2024, donde el programa 13- Protección al Usuario Financieros disminuyó en un 25.3% (18,654,409 Lempiras) y el 12-Supervisión, Vigilancia, Regulación y Control del Sistema Supervisado representa una disminución del 3.7% (13,678,057 Lempiras) en relación con el ejecutado en 2024 (372,111,268 Lempiras).

Adicionalmente, para este ejercicio fiscal 2025, la CNBS integró dos nuevos programas operativos los cuales son: 16-Educación, Inclusión Financiera y Género con una asignación vigente de 44,251,354 Lempiras y el 17-Estabilidad Financiera, Regulación, Competencia E Innovación, Dictámenes y Resolución, mismo que contempla la asignación vigente que asciende a 141,239,276 Lempiras.



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

En este trimestre la CNBS operó con un presupuesto vigente 2025 prorrogado para 2026.

b. Análisis de los Objetivos

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) cuenta con seis (6) Objetivos Operativos, detallados a continuación:

1. Para el 2025 ejecutar al menos 80% de las supervisiones en un plazo máximo de 110 días hábiles, la planeación, visita y comunicación de resultados, para la estabilidad financiera.
2. Reducir a 60 días hábiles la atención del 100% de reclamos, tutelando los derechos de los usuarios financieros.
3. Para el 2025 elaboración del plan de acción con base a la evaluación nacional de riesgos.
4. Para el 2025 realizar el 80% de las actividades planificadas en la ENIF y ENEF del año en curso.
5. Para el 2025 elaborar una regulación y un plan de resolución a fin de mantener la estabilidad de los sistemas supervisados.



c. Análisis de los Ingresos

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), cuenta con un presupuesto de ingresos vigente prorrogado de 1,219,663,960 Lempiras, fondos que provienen principalmente de las Contribuciones a Otros Sistemas que comprende el sistema supervisado (Sistema Bancario, Sistema Asegurador, Bolsa de Valores y Casas de Bolsa, Almacenes Generales de Depósitos, Casas de Cambio, Sociedades Financieras, Fondos Públicos de Pensiones y Administración de Fondos Privados de Pensiones, Centrales de Riesgo Privadas, Sociedades Clasificadoras de Riesgos, Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero, en aplicación de lo establecido en el artículo 34 de la Ley de la CNBS, seguido de las Transferencias y Donaciones Corrientes las cuales proceden del aporte que le otorga el Banco Central de Honduras (BCH).

Cuadro No. 1
Ingresos por Tipo de Rubro
(cifras en Lempiras)

Descripción	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Recaudación del Trimestre I	% al Trim.
INGRESOS CORRIENTES	1,219,663,960	1,219,663,960	567,630,129	46.5
Ingresos No Tributarios	225,601	225,601	2,774	1.2
Contribuciones a Otros Sistemas	1,102,731,864	1,102,731,864	567,627,355	51.5
Rentas de la Propiedad	8,680,495	8,680,495	0	0.0
Transferencias y Donaciones Corrientes	108,026,000	108,026,000	0	0.0
Totales	1,219,663,960	1,219,663,960	567,630,129	46.5

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Para el primer trimestre la recaudación de la CNBS ascendió a 567,630,129 Lempiras, que representa el 46.5% con relación al presupuesto total vigente (1,219,663,960 Lempiras); la principal captación proviene de las Contribuciones a Otros Sistemas con una recaudación de 567,627,355 Lempiras, recursos bajo el concepto de los Aportes de las Instituciones del Sistema Supervisado de conformidad a lo establecido en el artículo No. 34 de la Ley de la CNBS.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta por parte de la institución.



d. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La tabla abajo brinda un resumen de los Gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales vea Anexo 2.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
(cifras en Lempiras)

Grupo	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponible	% del Trim.
Servicios Personales	759,891,978	759,891,978	129,930,858	629,961,120	17.1
Servicios No Personales	396,824,387	396,824,387	16,863,526	379,960,861	4.2
Materiales y Suministros	17,439,755	17,439,755	158,417	17,281,338	0.9
Bienes Capitalizables	21,136,365	21,136,365	2,790	21,133,575	0.0
Transferencias y Donaciones	28,660,505	24,371,475	5,351,799	19,019,676	22.0
Totales	1,223,952,990	1,219,663,960	152,307,390	1,067,356,570	12.5

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el primer trimestre en el presupuesto prorrogado de la CNBS se observa una ejecución presupuestaria del 12.5% (152,307,390 Lempiras) en relación con el presupuesto vigente (1,219,663,960 Lempiras), donde el grupo del gasto de Servicios Personales es el de mayor incidencia, ejecutando el monto de 129,930,858 Lempiras, lo que representa el 85.3% del total ejecutado en el trimestre, y un 17.1% de su presupuesto vigente (759,891,978 Lempiras); gastos orientados a las erogaciones para el pago de sueldos y salarios, aportes patronales y colaterales de su planta laboral; seguido del Grupo de Servicios No Personales con una ejecución del 11.1% (16,863,526 Lempiras) en relación al monto total ejecutado durante el trimestre.



Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta por parte de la institución.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el trimestre, así como también a la fecha. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados. La información financiera de estos programas ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 3 Ejecución por Programa y Grupo de Gasto.

a. Programas Administrativos

Programa: 01 Actividades Centrales

Las Actividades Centrales por su carácter administrativo no muestran producción y sirven de apoyo transversal a los programas operativos institucionales, las mismas no generan valor público en vista que sus resultados son orientados a las actividades internas de dirección y coordinación de la CNBS, contribuyendo al fortalecimiento institucional.

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(cifras en Lempiras)

Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponible	% del Trimestre
483,631,137	483,631,137	40,209,181	443,421,956	8.3

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Con un presupuesto vigente de 483,631,137 Lempiras y de acuerdo con las cifras registradas en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), el programa de las Actividades Centrales para este primer trimestre muestra una ejecución presupuestaria del gasto del 8.3% (40,209,181 Lempiras), con relación al total presupuesto vigente.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta por parte de la institución.



Modificaciones Presupuestarias Relevantes del Programa

Para este trimestre este programa no registra modificaciones presupuestarias.

Programa: 99 Transferencias

Este programa está encaminado al apoyo Institucional en el que se registran las Transferencias Corrientes otorgadas a las Instituciones Descentralizadas. Cuenta con un presupuesto aprobado de 100,000 Lempiras, valores orientados en su totalidad a la Transferencia Corriente que por Ley se le realiza al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).

Cuadro No. 4
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(cifras en Lempiras)

Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponible	% del Trimestre
100,000	100,000	0	100,000	0.0

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Para este trimestre este programa no registra ejecución presupuestaria.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta por parte de la institución.

Modificaciones Presupuestarias Relevantes del Programa

Para este primer trimestre este programa no presenta Modificaciones Presupuestarias.



b. Programas Operativos

Programa 12: Supervisión, Vigilancia, Regulación y Control de Sistema Supervisado

Este programa operativo contempla como objetivo la supervisión, vigilancia, regulación y control en forma preventiva y oportuna al sistema supervisado, promoviendo una gestión eficiente de los riesgos en cada una de las instituciones que la CNBS supervisa.

No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.

Cuadro No. 5
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera					
Vigente 2025 Prorrogado 2026	Presupuesto Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponible		% Trimestre
378,716,246	378,716,246	57,645,727	57,645,727		15.2
Información Física					
Descripción del Producto	Informes de Supervisión de Bancos y Otras Instituciones Financieras. entregadas a las instituciones bancarias supervisadas.			Unidad de Medida del Producto	Informe
Trimestral					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
0	0	0	0	0.0	0.0
Anual					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
0	0	0	0	0.0	0.0

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Para este primer trimestre no se presenta análisis de la información física por motivo de la prórroga presupuestaria. Sin embargo, según información registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), este programa refleja una ejecución presupuestaria del 15.2% (57,645,727 Lempiras) respecto a su monto vigente prorrogado (378,716,246 Lempiras).



Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta por parte de la institución.

Modificaciones Presupuestarias Relevantes del Programa

Durante este primer trimestre este programa no registra modificaciones presupuestarias.

Programa 14: Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Este programa está orientado a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, busca analizar, investigar, prevenir e impedir la utilización del sistema financiero para la comisión del delito de lavado de activos y otros delitos conexos.

No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.

**Cuadro No. 6
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)**

Información Financiera					
Vigente 2025 Prorrogado 2026	Presupuesto Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponible		% Trimestre
92,713,782	92,713,782	14,986,404	77,727,378		16.2
Información Física					
Descripción del Producto	Plan de acción con base en la evaluación nacional de riesgos para la Comisión Interinstitucional para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CIPLAFT).			Unidad de Medida del Producto	Documento
Trimestral					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
0	0	0	0	0.0	0.0
Anual					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
0	0	0	0	0	0.0



Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Para este primer trimestre no se presenta análisis de la información física por motivo de la prórroga presupuestaria. Sin embargo, según información registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), este programa refleja una ejecución presupuestaria del 16.2% (14,986,404 Lempiras) respecto a su monto vigente prorrogado (92,713,782 Lempiras).

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta por parte de la institución.

Modificaciones Presupuestarias Relevantes del Programa

Para este trimestre este programa no registra modificaciones presupuestarias.

Programa 17: Estabilidad Financiera, Regulación, Competencia E Innovación, Dictámenes Y Resolución

Este programa tiene como propósito elaborar regulaciones que permitan mantener la estabilidad financiera de los sistemas supervisados, con el enfoque legal y para preservar el bienestar público.

No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.



Cuadro No. 7
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera					
Vigente 2025 Prorrogado 2026	Presupuesto Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponible		% Trimestre
153,711,400	153,711,400	24,994,494	128,716,906		16.3
Información Física					
Descripción del Producto	Normativa Prudencial de la CNBS, entregada para regular el Sistema Supervisado			Unidad de Medida del Producto	Norma
Trimestral					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
0	0	0	0	0.0	0.0
Anual					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
0	0	0	0	0.0	0.0

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Para este primer trimestre no se presenta análisis de la información física por motivo de la prórroga presupuestaria. Sin embargo, según información registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), este programa refleja una ejecución presupuestaria del 16.3% (24,994,494 Lempiras) respecto a su monto vigente prorrogado (153,711,400 Lempiras).

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta por parte de la institución.

Modificaciones Presupuestarias Relevantes del Programa

Para este primer trimestre este programa no presenta Modificaciones Presupuestarias.



c. Otros Programas Operativos

Cuadro No. 8
Ejecución de Egresos por Otros Programa
(cifras en Lempiras)

Programa	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponible	% del Trimestre
13-Protección al Usuario Financiero	61,118,461	61,118,461	10,715,646	50,402,815	17.5
16-Educación, Inclusión Financiera y Género	49,672,934	49,672,934	3,755,937	45,916,997	7.6

Al primer trimestre, el programa 13-Protección al Usuario Financiero presenta una ejecución presupuestaria del 17.5% (10,715,646 Lempiras) en relación con su asignación vigente (61,118,461 Lempiras), dicho programa está orientado a velar por los derechos de los usuarios financieros y grupos de interés, garantizando el respeto por el interés público de parte de los supervisados, relacionado con la mejora de los productos y servicios que ofrecen.

Adicionalmente y, por último, el programa 16- Educación, Inclusión Financiera y Género contempla una ejecución del 7.6% (3,755,937 Lempiras) respecto a su monto vigente (49,672,934 Lempiras). Este programa tiene por objetivo principal capacitar a la ciudadanía e implementar Estrategias Nacionales de Educación e Inclusión Financiera con el propósito de aumentar el acceso y uso de productos y servicios financieros a todos los segmentos de la población, ofertados por los proveedores de servicios financieros del país, regulados o no por la CNBS, para transversalizar la perspectiva de género en la cultura financiera de la población hondureña.



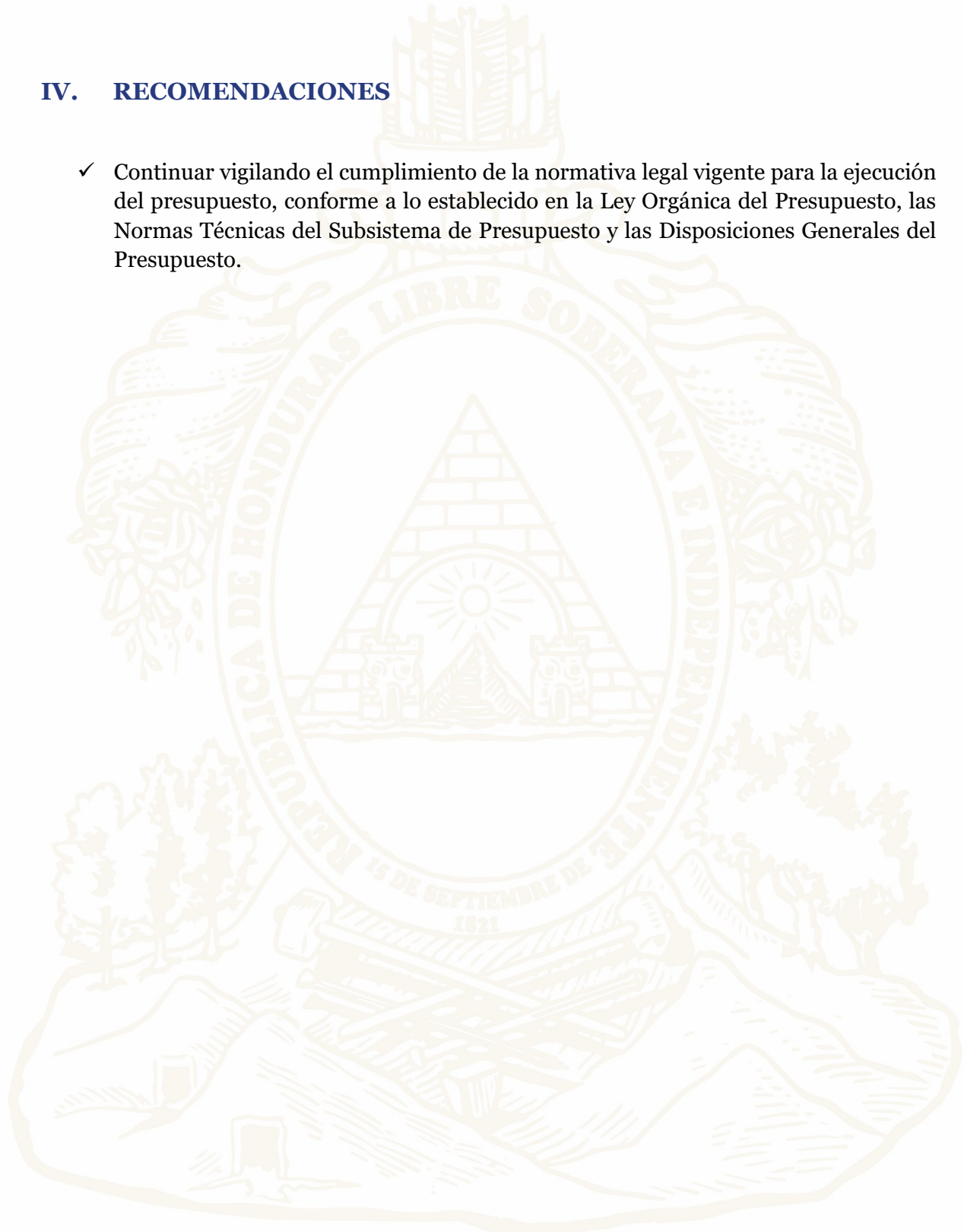
**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS**



**SECRETARÍA
DE FINANZAS**

IV. RECOMENDACIONES

- ✓ Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto.



Avenida Cervantes, Barrio El Jazmín, Centro Histórico,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.

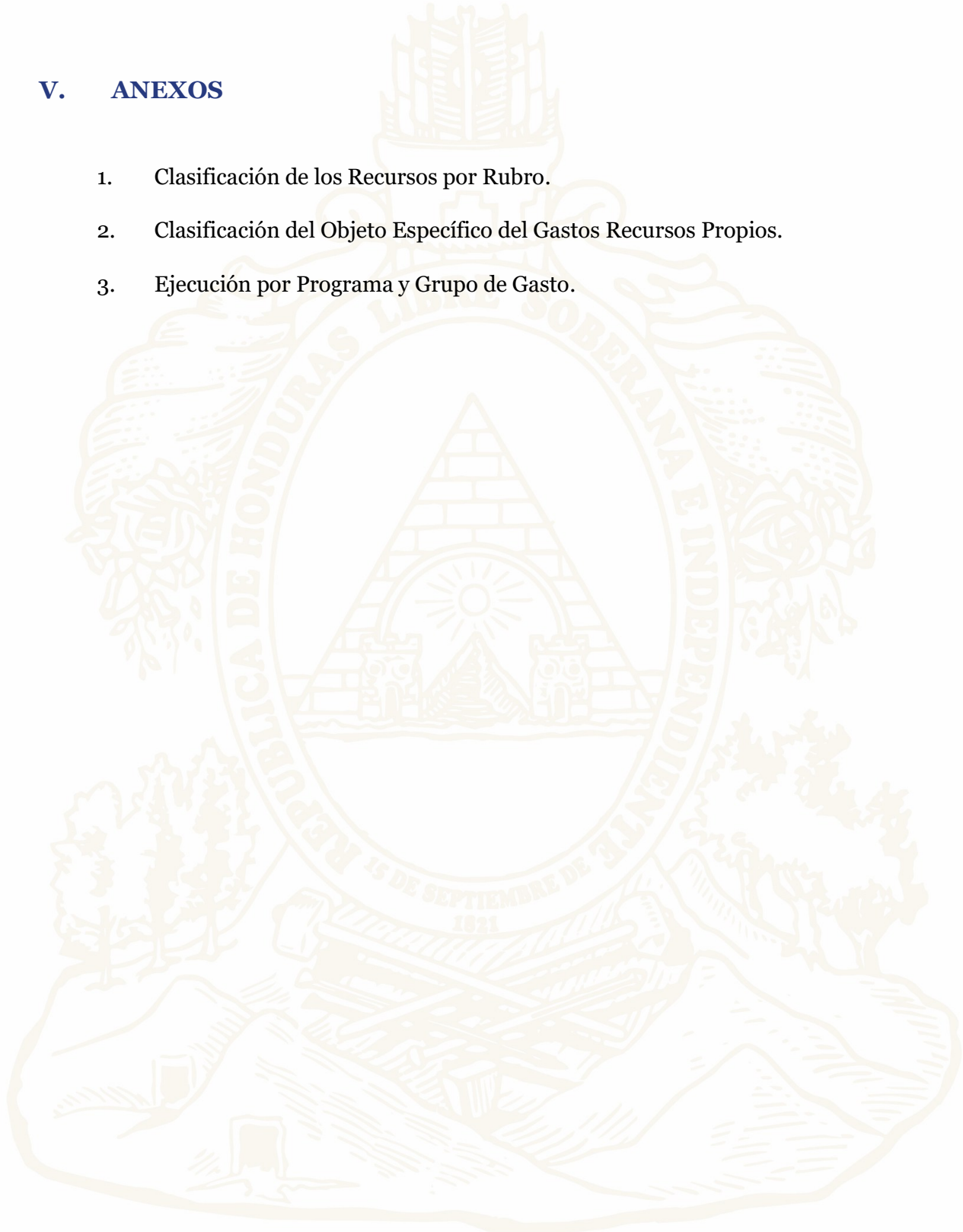


www.sefin.gob.hn



V. ANEXOS

1. Clasificación de los Recursos por Rubro.
2. Clasificación del Objeto Específico del Gastos Recursos Propios.
3. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto.



ANEXO No. 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 950 COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)
CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS POR RUBROS
PRIMER TRIMESTRE 2026
RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Rubro	Descripción	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Recaudado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vig - Recaudado	% de Ejecución
10000	INGRESOS CORRIENTES	1,219,663,960	1,219,663,960	567,630,129	652,033,831	46.5
12000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	225,601	225,601	2,774	222,827	1.2
12800	OTROS NO TRIBUTARIOS	225,601	225,601	2,774	222,827	1.2
12899	Otros No Tributarios	225,601	225,601	2,774	222,827	1.2
14000	CONTRIBUCIONES A OTROS SISTEMAS	1,102,731,864	1,102,731,864	567,627,355	535,104,509	51.5
14300	CONTRIBUCIONES DEL SISTEMA ASEGURADOR	1,102,731,864	1,102,731,864	567,627,355	535,104,509	51.5
14301	Aportes del Sistema Asegurador	1,102,731,864	1,102,731,864	567,627,355	535,104,509	51.5
17000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	8,680,495	8,680,495	0	8,680,495	0.0
17400	INTERESES POR TÍTULOS Y VALORES	8,680,495	8,680,495	0	8,680,495	0.0
17401	Intereses por Títulos y Valores Internos	8,680,495	8,680,495	0	8,680,495	0.0
18000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO	108,026,000	108,026,000	0	108,026,000	0.0
18500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	108,026,000	108,026,000	0	108,026,000	0.0
18501	Transferencias Corrientes de las Instituciones Públicas Financieras	108,026,000	108,026,000	0	108,026,000	0.0
	TOTAL	1,219,663,960	1,219,663,960	567,630,129	652,033,831	46.5

ANEXO No. 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 950 COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN OBJETO
PRIMER TRIMESTRE 2026
RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vig - Ejecutado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	759,891,978	759,891,978	129,930,858	629,961,120	17.1
11100	Sueldos Básicos	355,549,644	355,549,644	74,148,863	281,400,781	20.9
11400	Adicionales	61,651,684	61,651,684	0	61,651,684	0.0
11510	Decimotercer Mes	54,699,951	54,699,951	147,832	54,552,119	0.3
11520	Decimocuarto Mes	54,699,951	54,699,951	16,574,755	38,125,196	30.3
11600	Complementos	46,446,004	46,446,004	12,934,460	33,511,544	27.8
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	47,588,976	47,588,976	10,478,286	37,110,690	22.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	4,070,856	4,070,856	970,236	3,100,620	23.8
11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	2,830,476	2,830,476	601,840	2,228,636	21.3
11790	Otras Contribuciones Patronales	4,396,010	4,396,010	163,538	4,232,472	3.7
12100	Sueldos Básicos	2,883,904	2,883,904	0	2,883,904	0.0
12410	Decimotercer Mes	240,325	240,325	0	240,325	0.0
12420	Decimocuarto Mes	240,325	240,325	0	240,325	0.0
12550	Contribuciones para Seguro Social	36,870	36,870	0	36,870	0.0
12560	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	16,824	16,824	0	16,824	0.0
14100	Horas Extraordinarias	320,000	320,000	37,418	282,582	11.7
15900	Otras Asistencia Social al Personal	522,775	522,775	0	522,775	0.0
16100	Beneficios	54,699,951	54,699,951	12,355,582	42,344,369	22.6
16200	Compensaciones	68,997,452	68,997,452	1,518,048	67,479,404	2.2
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	396,824,387	396,824,387	16,863,526	379,960,861	4.2
21110	Suministro de Energía Eléctrica	2,952,564	2,952,564	228,123	2,724,441	7.7

ANEXO No. 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 950 COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN OBJETO
PRIMER TRIMESTRE 2026
RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vig - Ejecutado	% de Ejecución
21200	Agua	331,772	331,772	29,257	302,515	8.8
21410	Correo Postal	5,982	5,982	0	5,982	0.0
21420	Telefonía Fija	398,926	398,926	44,179	354,747	11.1
21430	Telefonía Celular	435,000	435,000	9,848	425,152	2.3
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	161,750,527	161,750,527	13,618,748	148,131,779	8.4
22400	Derechos sobre Bienes Intangibles	60,348,140	60,348,140	285,200	60,062,940	0.5
22900	Otros Alquileres	2,621,137	2,621,137	47,726	2,573,411	1.8
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	2,132,824	2,132,824	162,730	1,970,094	7.6
23320	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tracción y Elevación	987,248	987,248	127,660	859,588	12.9
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	269,184	269,184	0	269,184	0.0
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	2,819,739	2,819,739	215,463	2,604,276	7.6
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	239,275	239,275	0	239,275	0.0
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	119,637	119,637	3,900	115,737	3.3
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	5,724,279	5,724,279	468,402	5,255,877	8.2
24500	Servicios de Capacitación	15,973,600	15,973,600	8,994	15,964,606	0.1
24710	Servicios de Consultoría de Gestiñ Administrativa y Financiera	32,482,876	32,482,876	14,950	32,467,926	0.0
25100	Servicio de Transporte	358,912	358,912	8,061	350,851	2.2
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	717,825	717,825	0	717,825	0.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	48,027,684	48,027,684	39,143	47,988,541	0.1
25500	Comisiones y Gastos Bancarios	256,336	256,336	33,179	223,157	12.9
25600	Publicidad y Propaganda	6,964,734	6,964,734	95,726	6,869,008	1.4

ANEXO No. 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 950 COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN OBJETO
PRIMER TRIMESTRE 2026
RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vig - Ejecutado	% de Ejecución
25700	Servicio de Internet	1,717,283	1,717,283	131,025	1,586,258	7.6
26210	Viáticos Nacionales	8,174,541	8,174,541	568,628	7,605,913	7.0
26220	Viáticos al Exterior	15,302,555	15,302,555	88,786	15,213,769	0.6
27122	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	300,972	300,972	0	300,972	0.0
27210	Tasas	317,039	317,039	0	317,039	0.0
27500	Gastos Judiciales	303,555	303,555	0	303,555	0.0
29100	Ceremonial y Protocolo	17,274,579	17,274,579	29,399	17,245,180	0.2
29200	Servicios de Vigilancia	7,098,103	7,098,103	604,400	6,493,703	8.5
29300	Actuaciones Deportivas	417,559	417,559	0	417,559	0.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,439,755	17,439,755	158,417	17,281,338	0.9
31110	Productos Alimenticios y Bebidas	1,294,848	1,294,848	54,137	1,240,711	4.2
32200	Confecciones Textiles	81,171	81,171	8,528	72,643	10.5
32310	Prendas de Vestir	330,831	330,831	5,520	325,311	1.7
33100	Productos de Papel y Cartón	926,443	926,443	0	926,443	0.0
33300	Productos de Artes Gráficas	4,128,838	4,128,838	17,193	4,111,646	0.4
33500	Libros, Revistas y Periódicos	179,456	179,456	5,700	173,756	3.2
33700	Especies Timbradas y Valores	74,770	74,770	775	73,995	1.0
34400	Llantas y Cámaras de Aire	215,321	215,321	0	215,321	0.0
35100	Productos Químicos	296,985	296,985	0	296,985	0.0
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	176,158	176,158	0	176,158	0.0
35610	Gasolina	916,557	916,557	44,899	871,658	4.9

ANEXO No. 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 950 COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN OBJETO
PRIMER TRIMESTRE 2026
RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vig - Ejecutado	% de Ejecución
35800	Productos de Material Plástico	18,177	18,177	3,777	14,400	20.8
35930	Productos Químicos de Uso Personal	186,185	186,185	0	186,185	0.0
36100	Productos Ferrosos	2,688	2,688	495	2,193	18.4
36400	Herramientas Menores	94,167	94,167	0	94,167	0.0
37200	Productos de Vidrio	40,372	40,372	0	40,372	0.0
37300	Productos Con Propiedades Aislantes	13,457	13,457	0	13,457	0.0
37900	Otros Productos Minerales No Metálicos	18,177	18,177	0	18,177	0.0
38100	Material de Defensa y Seguridad	72,339	72,339	0	72,339	0.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	1,094,637	1,094,637	3,732	1,090,905	0.3
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,375,633	1,375,633	4,895	1,370,738	0.4
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	67,291	67,291	0	67,291	0.0
39540	Otro Instrumental, Accesorios y Material Médico	1,867,744	1,867,744	2,755	1,864,989	0.1
39600	Repuestos y Accesorios	3,967,510	3,967,510	6,013	3,961,497	0.2
40000	BIENES CAPITALIZABLES	21,136,365	21,136,365	2,790	21,133,575	0.0
42110	Muebles Varios de Oficina	1,849,759	1,849,759	0	1,849,759	0.0
42120	Equipos Varios de Oficina	1,508,694	1,508,694	0	1,508,694	0.0
42130	Muebles para Alojamiento Colectivo	1,756,531	1,756,531	0	1,756,531	0.0
42140	Electrodomésticos	399,094	399,094	2,790	396,304	0.7
42510	Equipo de Comunicación	1,043,720	1,043,720	0	1,043,720	0.0
42600	Equipos para Computación	14,578,567	14,578,567	0	14,578,567	0.0

ANEXO No. 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 950 COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN OBJETO
PRIMER TRIMESTRE 2026
RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vig - Ejecutado	% de Ejecución
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	24,371,475	24,371,475	5,351,799	19,019,676	22.0
51211	Becas Nacionales	6,383,100	6,383,100	27,500	6,355,600	0.4
51212	Becas en el Exterior	7,568,321	7,568,321	0	7,568,321	0.0
51310	Transferencias Corrientes a Instituciones sin Fines de Lucro	1,744,957	1,744,957	0	1,744,957	0.0
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	100,000	100,000	0	100,000	0.0
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	8,575,097	8,575,097	5,324,299	3,250,798	62.1
	Total	1,219,663,960	1,219,663,960	152,307,390	1,067,356,570	12.5

ANEXO No. 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 950 COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)
GASTO POR PROGRAMA Y GRUPO
PRIMER TRIMESTRE 2026
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo de Gasto	Descripción	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
						Vig - Ejecutado	% de Ejecución
01		ACTIVIDADES CENTRALES	483,631,137	483,631,137	40,209,181	443,421,956	8.3
	10000	SERVICIOS PERSONALES	259,898,180	259,898,180	35,120,265	224,777,915	13.5
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	180,940,812	180,940,812	4,904,349	176,036,463	2.7
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,625,755	14,625,755	154,277	14,471,478	1.1
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	21,136,365	21,136,365	2,790	21,133,575	0.0
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	7,030,025	7,030,025	27,500	7,002,525	0.4
12		SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, ESTABILIDAD FINANCIERA Y CONTROL DEL SISTEMA SUPERVISADO	378,716,246	378,716,246	57,645,727	321,070,519	15.2
	10000	SERVICIOS PERSONALES	271,528,292	271,528,292	49,441,041	222,087,251	18.2
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	100,732,347	100,732,347	6,562,555	94,169,792	6.5
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	6,455,607	6,455,607	1,642,131	4,813,476	25.4
13		PROTECCIÓN AL USUARIO FINANCIERO	61,118,461	61,118,461	10,715,646	50,402,815	17.5
	10000	SERVICIOS PERSONALES	43,368,714	43,368,714	9,557,509	33,811,205	22.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	16,799,747	16,799,747	1,077,301	15,722,446	6.4
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	950,000	950,000	80,837	869,163	8.5
14		PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO	92,713,782	92,713,782	14,986,404	77,727,378	16.2
	10000	SERVICIOS PERSONALES	61,726,172	61,726,172	12,025,613	49,700,559	19.5
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	28,739,237	28,739,237	1,384,729	27,354,508	4.8
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	250,000	250,000	0	250,000	0.0
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,998,373	1,998,373	1,576,062	422,311	78.9
16		EDUCACIÓN, INCLUSIÓN FINANCIERA Y GÉNERO	49,672,934	49,672,934	3,755,937	45,916,997	7.6
	10000	SERVICIOS PERSONALES	12,456,865	12,456,865	2,352,718	10,104,147	18.9
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	29,396,248	29,396,248	320,164	29,076,084	1.1
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,564,000	2,564,000	4,140	2,559,860	0.2
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	5,255,821	5,255,821	1,078,915	4,176,906	20.5
17		ESTABILIDAD FINANCIERA, REGULACIÓN, COMPETENCIA E INNOVACIÓN, DICTÁMENES Y RESOLUCIÓN	153,711,400	153,711,400	24,994,494	128,716,906	16.3
	10000	SERVICIOS PERSONALES	110,913,755	110,913,755	21,433,712	89,480,043	19.3
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	40,215,996	40,215,996	2,614,428	37,601,568	6.5
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,581,649	2,581,649	946,354	1,635,295	36.7
99		TRANSFERENCIAS	100,000	100,000	0	100,000	0.0
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	100,000	100,000	0	100,000	0.0
		Total	1,219,663,960	1,219,663,960	152,307,390	1,067,356,570	12.5